

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**7868** *PROMOTORA SALTERAS 2000, S.L.  
Y CONSTRUCCIONES ROBREGÓN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 184/09, dimanante de los Autos 1192/08, a instancia de Mohamed Embarek Hamdi Abeid contra Promotora Salteras 2000, S.L. y Construcciones Robregon, S.L., en la que con fecha 7 de abril de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las referidas entidades en situación de Insolvencia por el principal de 21.028,37 euros de principal más 6.308,51 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100023054-1**